



## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6579** *COMPAÑÍA AGRÍCOLA INMOBILIARIA ZARAGOZANA CAIZ, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
CAIZ ACTIVOS FINANCIEROS, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio de 2023, así como de la Directiva de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General de Compañía Agrícola Inmobiliaria Zaragozana Caiz, S.L., (la "Sociedad Absorbente") ha aprobado el día 1 de diciembre de 2025 su fusión, mediante la absorción por parte de la Sociedad Absorbente de la sociedad Caiz Activos Financieros, S.L.U., (la "Sociedad Absorbida"), con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio, por sucesión universal, a la Sociedad Absorbente, siendo de aplicación el régimen simplificado con las especialidades previstas en los artículos 9 y 53 del RDL 5/2023.

La fusión se realiza en los términos y condiciones previstos en el proyecto común de fusión suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades con fecha 28 de noviembre de 2025, y en base a los balances de fusión cerrados a 30 de septiembre de 2025.

En la medida en que la Sociedad Absorbida está íntegramente participada de forma directa por la Sociedad Absorbente y que la fusión ha sido aprobada por decisión unánime de la Junta General de la Sociedad Absorbente, celebrada con carácter universal, resulta de aplicación lo previsto en los artículos 9 y 53.1 de RDL 5/2023.

Se deja constancia de que se ha dado cumplimiento a todas las exigencias y formalidades previstas en la Ley. Asimismo, y de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la RDL 5/2023, se hace constar expresamente el derecho de los socios y de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los balances de fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las sociedades participantes en la fusión.

En Madrid, 1 de diciembre de 2025.- La Señora Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente, Doña María Cachero Ribes y el representante persona física del Administrador Único de la Sociedad Absorbida (Compañía Agrícola Inmobiliaria Zaragozana Caiz, S.L.), Don Manuel Garrido Ruano.

ID: A250056765-1